BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 21 de marzo de 2017 | NÚM. 47

S U M A R I O

SERIE B:

Proposiciones de Ley Foral:

—Proposición de Ley Foral de modificación del artículo 5 b) de la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Vascuence. Toma en consideración por el Pleno (Pág. 3).

SERIE F:

Preguntas:).

—Pregunta sobre los motivos que han llevado al Gobierno de Navarra a construir la totalidad de las viviendas VPO en régimen de alquiler en la Comarca de Pamplona, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Gárate (Pág. 4).

—Pregunta sobre el informe elaborado por la CEOE y KPMG en el que se indica que Navarra es la Comunidad española en la que el pesimismo de los empresarios navarros es mayoritario, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba (Pág. 4).

—Pregunta sobre la subvención para la financiación de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en los Seminarios Menores Diocesanos y Religiosos de la Iglesia Católica, en la Comunidad Foral de Navarra para el curso 2016/2017, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao (Pág. 5).

—Pregunta sobre los motivos por los que el día 4 de marzo se publicó en la página web de Deporte y Juventud el anuncio que establecía una modificación de la Resolución 725/2016, de 20 de octubre, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras (Pág. 6).

—Pregunta sobre la admisión de licenciados en Ciencias del Trabajo y Sociología en la convocatoria de puestos de trabajo en el Organismo Autónomo Servicio Navarro de Empleo/Nafar Lansare, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Gárate (Pág. 6).

—Pregunta sobre la ampliación de la vacunación frente al neumococo a personas mayores de 65 años, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 7).

—Pregunta sobre el calendario previsto por el Gobierno de Navarra para la incorporación de estudios de Medicina en la Universidad Pública de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero (Pág. 8).

—Pregunta sobre el objetivo del Plan de Juventud de Navarra 2017-2019 de promover las lenguas y culturas portuguesas y rumanas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa (Pág. 8).
—Pregunta sobre el número de profesores y profesoras desplazados de su puesto de trabajo por carecer del perfil lingüístico requerido para desarrollar su trabajo en lengua extranjera, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Miren Aranoa Astigarraga (Pág. 9).
—Pregunta sobre la intención del Gobierno de Navarra de traer a esta Cámara la Ley de Policías a pesar del rechazo unánime de todos los sindicatos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López (Pág. 10).
—Pregunta sobre la razón por la que no se ha convocado la Mesa de Padres y Madres, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui (Pág. 10).
—Pregunta sobre el consumo de alcohol y drogas en los/as jóvenes navarros/as del último informe Estudes del Ministerio de Sanidad, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero (Pág. 11).
—Pregunta sobre la previsión del Gobierno de realizar algún tipo de intervención para controlar la situación económica del Club Atlético Osasuna y la transparencia interna, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro (Pág. 11).
—Pregunta sobre la aplicación del Decreto Foral por el que se regula el uso de las lenguas propias de Navarra en sus administraciones, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 12).
—Pregunta sobre el cumplimento de la sentencia del Juzgado Contencioso-Administrativo de Pamplona en relación con el pago de ayuda familiar al personal contratado de la Administración de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Inmaculada Jurío Macaya (Pág. 13).
—Pregunta sobre los objetivos y plazos de implementación del proyecto puesto en marcha por la Eurorregión Nueva Aquitania-Euskaki-Navarra para promover el empleo transfronterizo y las relaciones entre empresas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 13).
—Pregunta sobre la no emisión por parte del Gobierno de un criterio técnico o político respecto a la Proposición de Ley Foral por la que se deroga la Ley Foral de Símbolos de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba (Pág. 14).
—Pregunta sobre las actuaciones desarrolladas y a desarrollar por el Gobierno de Navarra para negociar con los agentes económicos y sociales un Plan de Empleo. Retirada de la pregunta (Pág. 15).
—Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de Navarra del descenso del índice de confianza empresarial en Navarra. Retirada de la pregunta (Pág. 15).

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY FORAL

Proposición de Ley Foral de modificación del artículo 5 b) de la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Vascuence

TOMA EN CONSIDERACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2017, acordó tomar en consideración la proposición de Ley Foral de modificación del artículo 5 b) de la Ley Foral 18/1986, de 15 de diciembre, del Vascuence, presentada por los G.P. Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa y Podemos-Ahal Dugu y la A.P.F. de Izquierda-Ezkerra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 33 de 16 de febrero de 2017.

Pamplona, 17 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Serie F:
PREGUNTAS

Pregunta sobre los motivos que han llevado al Gobierno de Navarra a construir la totalidad de las viviendas VPO en régimen de alquiler en la Comarca de Pamplona

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª AINHOA UNZU GÁRATE

En sesión celebrada el día 20 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los motivos que han llevado al Gobierno de Navarra a construir la totalidad de las viviendas VPO en régimen de alquiler en la Comarca de Pamplona, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Gárate.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 20 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Unzu Gárate, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

Conocido el acuerdo de Gobierno de Navarra que autoriza una inversión de 75 millones de euros para la construcción, durante los próximos cuatro años, de 524 viviendas VPO en régimen de alquiler:

¿Qué motivos han llevado a Gobierno de Navarra a construir la totalidad de las viviendas VPO en régimen de alquiler en la Comarca de Pamplona?

Pamplona, 13 de marzo de 2017

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Unzu Gárate

Pregunta sobre el informe elaborado por la CEOE y KPMG en el que se indica que Navarra es la Comunidad española en la que el pesimismo de los empresarios navarros es mayoritario

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 20 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el informe elaborado por la CEOE y KPMG en el que se indica que Navarra es la Comunidad española en la que el pesimismo de los empresarios navarros es mayoritario, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 20 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Ana Beltrán Villalba, parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno dirigida al vicepresidente Ayerdi

¿Cuál es su valoración del informe elaborado por la CEOE y KPMG en el que se indica que Navarra es la única Comunidad española en la que el pesimismo empresarial es mayoritario, puesto que sólo un 20% de los empresarios navarros cree que la economía irá a mejor en 2017?

Pamplona, 13 de marzo de 2017

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

Pregunta sobre la subvención para la financiación de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en los Seminarios Menores Diocesanos y Religiosos de la Iglesia Católica, en la Comunidad Foral de Navarra para el curso 2016/2017

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA TERESA SÁEZ BARRAO

En sesión celebrada el día 20 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la subvención para la financiación de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en los Seminarios Menores Diocesanos y Religiosos de la Iglesia Católica, en la Comunidad Foral de Navarra para el curso 2016/2017, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 20 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Teresa Sáez Barrao, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno por parte del Consejero de Educación de Gobierno de Navarra.

Hemos tenido conocimiento del Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 28 de diciembre, por el que se autoriza que la Directora General de Universidades y Recursos Educativos conceda de forma directa una subvención para la financiación de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en los Seminarios Menores Diocesanos y Religiosos de la Iglesia Católica, en la Comunidad Foral de Navarra, para el curso 2016/2017.

¿Cuál es el motivo por el que esta subvención no está incluida en la convocatoria general? ¿Por qué se ha duplicado dicha subvención de 2016 a 2017?

En Pamplona-Iruñea, a 13 de marzo de 2017

La Parlamentaria Foral: Teresa Sáez Barrao

Pregunta sobre los motivos por los que el día 4 de marzo se publicó en la página web de Deporte y Juventud el anuncio que establecía una modificación de la Resolución 725/2016, de 20 de octubre

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 20 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los motivos por los que el día 4 de marzo se publicó en la página web de Deporte y Juventud el anuncio que establecía una modificación de la Resolución 725/2016, de 20 de octubre, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 20 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para su respuesta oral en el Pleno.

– ¿Cuáles son los motivos por los que el día 4 de marzo se publicó en la página web de Deporte y Juventud un anuncio, en el apartado de "Ayudas, becas y subvenciones", en el que establecía una modificación de la Resolución 725/2016, de 20 de octubre, por la que se aprobó la Convocatoria General de becas y ayudas para el curso 2016/2017 para alumnado que curse estudios postobligatorios no universitarios y estudios universitarios y se establecía un nuevo plazo hasta el 10 de marzo para presentar nuevas solicitudes? ¿Quién es el responsable?

Corella, 15 de marzo de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras

Pregunta sobre la admisión de licenciados en Ciencias del Trabajo y Sociología en la convocatoria de puestos de trabajo en el Organismo Autónomo Servicio Navarro de Empleo/Nafar Lansare

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª AINHOA UNZU GÁRATE

En sesión celebrada el día 20 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la admisión de licenciados en Ciencias del Trabajo y Sociología en la convocatoria de puestos de trabajo en el Organismo Autónomo Servicio Navarro de Empleo/Nafar Lansare, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Gárate.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 20 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Unzu Gárate, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para su contestación en el Pleno.

En relación con la Resolución 1983/2016, de 5 de septiembre, de la Directora General de Función Pública, por la que se aprueban las convocatorias para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de Titulado Superior, una para la contratación temporal y otra para la formación en situación de servicios especiales, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Organismo Autónomo Servicio Navarro de Empleo/Nafar Lansare.

Texto de la pregunta

¿Piensa el Consejero de Derechos Sociales rectificar respecto a dicha convocatoria y admitir finalmente a licenciados en Ciencias del Trabajo y Sociología?

Pamplona, 15 de marzo de 2017

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Unzu Gárate

Pregunta sobre la ampliación de la vacunación frente al neumococo a personas mayores de 65 años

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 20 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la ampliación de la vacunación frente al neumococo a personas mayores de 65 años, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 20 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Javier García Jiménez, Parlamentario perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, para su respuesta en Pleno, dirigida al Consejero de Salud del Gobierno de Navarra.

¿Tiene previsto su Departamento ampliar la vacunación frente a neumococo a personas mayores de 65 años?

Pamplona, a 1 de marzo de 2017

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

Pregunta sobre el calendario previsto por el Gobierno de Navarra para la incorporación de estudios de Medicina en la Universidad Pública de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 20 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el calendario previsto por el Gobierno de Navarra para la incorporación de estudios de Medicina en la Universidad Pública de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 20 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, Parlamentaria Foral de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente pregunta oral para ser contestada ante el Pleno por el Gobierno de Navarra.

– ¿Qué calendario prevé el Gobierno de Navarra en relación con la incorporación de estudios de medicina en la Universidad Pública de Navarra?

Pamplona, 16 de marzo de 2017

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

Pregunta sobre el objetivo del Plan de Juventud de Navarra 2017-2019 de promover las lenguas y culturas portuguesas y rumanas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. LUIS ZARRALUQUI ORTIGOSA

En sesión celebrada el día 20 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el objetivo del Plan de Juventud de Navarra 2017-2019 de promover las lenguas y culturas portuguesas y rumanas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 20 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Luis Zarraluqui Ortigosa, Parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento de la Cámara y con base en lo que se señala en la siguiente exposición de motivos:

Con motivo de la formulación del II Plan de Juventud del Gobierno de Navarra 2017-2019 y a la vista de lo señalado en su Objetivo 3, "Fomento del Plurilingüismo partiendo del conocimiento de las dos lenguas propias de Navarra, castellano y euskera", del Área de Educación, se solicita:

La aceptación y trámite ante el Pleno de la siguiente pregunta para su contestación oral al Gobierno de Navarra en relación con los siguientes aspectos del tema antes expuesto:

• ¿Cuál es la razón para que en dicho objetivo se proponga la promoción de la lengua y cultura propias de Portugal y Rumanía?

• ¿Qué ventajas ofrecen para el futuro de nuestros jóvenes, a juicio del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud, el conocimiento de la lengua y de la cultura propias de Portugal y Rumanía?

• ¿Cuál es la demanda detectada por los servicios técnicos del departamento citado en estas dos lenguas y culturas?

En Pamplona, a 16 de marzo de 2017

El Parlamentario Foral: Luis Zarraluqui Ortigosa

Pregunta sobre el número de profesores y profesoras desplazados de su puesto de trabajo por carecer del perfil lingüístico requerido para desarrollar su trabajo en lengua extranjera

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MIREN ARANOA ASTIGARRAGA

En sesión celebrada el día 20 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el número de profesores y profesoras desplazados de su puesto de trabajo por carecer del perfil lingüístico requerido para desarrollar su trabajo en lengua extranjera, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Miren Aranoa Astigarraga.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 20 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Miren Aranoa Astigarraga, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo EH Bildu Nafarroa, amparándose en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno por el Gobierno de Navarra.

La implantación a lo largo de los últimos años del programa PAI de manera extensiva en nuestra Comunidad Foral, llevada a cabo de forma precipitada y sin ningún tipo de planificación ni previsión de recursos materiales y humanos, ni estudios previos de la situación de los centros en cuanto al perfil lingüístico de las plantillas, ha provocado, como consecuencia directa, que un número importante de profesorado funcionario haya sufrido el desplazamiento forzoso de su puesto de trabajo, viéndose obligado en muchos casos a abandonar su destino definitivo para tener que concursar cada año, perdiendo así la estabilidad laboral conseguida mediante concurso oposición.

Dada la preocupación que este tema genera entre el profesorado, esta Parlamentaria desea conocer:

¿Cuál es el número exacto de profesoras y profesores desplazados de su puesto de trabajo por carecer del perfil lingüístico requerido para desarrollar su trabajo en lengua extranjera?

¿Cuál es la previsión del Departamento de Educación acerca del número total de personas desplazadas cuando el programa PAI se haya completado en todas las etapas y en todos los centros en los que se ha implantado?

¿Qué medidas ha previsto el Departamento de Educación para posibilitar que todo ese profesorado acceda a la estabilidad laboral que le corresponde?

En Iruñea, a 16 de marzo de 2017

La Parlamentaria Foral: Miren Aranoa Astigarraga

Pregunta sobre la intención del Gobierno de Navarra de traer a esta Cámara la Ley de Policías a pesar del rechazo unánime de todos los sindicatos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. SERGIO SAYAS LÓPEZ

En sesión celebrada el día 20 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la intención del Gobierno de Navarra de traer a esta Cámara la Ley de Policías a pesar del rechazo unánime de todos los sindicatos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 20 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Sergio Sayas López, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta oral en el Pleno del próximo 23 de marzo a la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, a la siguiente pregunta:

– ¿Piensa el Gobierno traer la Ley de Policías de Navarra a esta Cámara a pesar del rechazo unánime de todos los sindicatos?

Pamplona, 16 de marzo de 2017

El Parlamentario Foral: Sergio Sayas López

Pregunta sobre la razón por la que no se ha convocado la Mesa de Padres y Madres

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GIMENO GURPEGUI

En sesión celebrada el día 20 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la razón por la que no se ha convocado la Mesa de Padres y Madres, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 20 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Gimeno Gurpegui, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula, para contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

¿Cuál es la razón por la cual, incumpliendo lo establecido en la Orden Foral 79/2008, modificada por Orden Foral 14/2010, no se ha convocado desde que usted es Consejero de Educación la Mesa de Padres y Madres de Navarra?

Pamplona, 16 de Marzo de 2017

El Parlamentario Foral: Carlos Gimeno Gurpegui

Pregunta sobre el consumo de alcohol y drogas en los/as jóvenes navarros/as del último informe Estudes del Ministerio de Sanidad

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 20 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el consumo de alcohol y drogas en los/as jóvenes navarros/as del último informe Estudes del Ministerio de Sanidad, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 20 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria foral de la agrupación parlamentaria de Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para ser contestada ante el Pleno por el Gobierno de Navarra.

-¿Qué valoración hace sobre los datos de consumo de alcohol y drogas de los/as jóvenes navarros/as (14-18 años) del último informe "Estudes" del Ministerio de Sanidad? ¿Qué medidas impulsa el Gobierno de Navarra de prevención, educación y promoción de la salud dirigidas a los/ as adolescentes?

Pamplona, 20 de marzo de 2017

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

Pregunta sobre la previsión del Gobierno de realizar algún tipo de intervención para controlar la situación económica del Club Atlético Osasuna y la transparencia interna

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS COUSO CHAMARRO

En sesión celebrada el día 20 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la previsión del Gobierno de realizar algún tipo de intervención para controlar la situación económica del Club Atlético Osasuna y la transparencia interna, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 20 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Carlos Couso Chamarro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte del Gobierno de Navarra.

A raíz de las informaciones de esta semana en las que el Club Atlético Osasuna primeramente suspendía en transparencia en un estudio para determinar el INFUT (Índice de Transparencia de los Clubes de Fútbol) y posteriormente se hacían pagos en B al actual director técnico y entrenador para evitarle embargos, y siendo un club al que se le hizo ad hoc una ley para salvar su situación con Hacienda:

¿Tiene el Gobierno de Navarra previsto realizar algún tipo de intervención para controlar la situación económica del club y la transparencia interna del mismo?

En Pamplona-Iruñea, a 20 de marzo de 2017

El Parlamentario Foral: Carlos Couso Chamarro

Pregunta sobre la aplicación del Decreto Foral por el que se regula el uso de las lenguas propias de Navarra en sus administraciones

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA

En sesión celebrada el día 20 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la aplicación del Decreto Foral por el que se regula el uso de las lenguas propias de Navarra en sus administraciones, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 20 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita a la Presidenta del Gobierno de Navarra respuesta a la siguiente pregunta de máxima actualidad:

-¿Qué piensa hacer para que el Decreto Foral por el que se regula el uso de las lenguas propias de Navarra en sus Administraciones Públicas no perjudique a quienes no sabemos euskera? ¿Va a modificar el Gobierno su actual política lingüística?

Pamplona a 20 de marzo de 2017

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea

Pregunta sobre el cumplimento de la sentencia del Juzgado Contencioso-Administrativo de Pamplona en relación con el pago de ayuda familiar al personal contratado de la Administración de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA INMACULADA JURÍO MACAYA

En sesión celebrada el día 20 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el cumplimento de la sentencia del Juzgado Contencioso-Administrativo de Pamplona en relación con el pago de ayuda familiar al personal contratado de la Administración de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Inmaculada Jurío Macaya.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 20 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Inma Jurío Macaya, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Presidencia, Justicia, Función Pública e Interior la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para su contestación en el Pleno del jueves 23 de marzo de 2017

Por sentencia del Juzgado Contencioso-Administrativo Nº 3 de Pamplona, dictada en septiembre de 2016, se estimó la solicitud formulada sobre el pago de ayuda familiar al personal contratado de la Administración de Navarra.

¿Se está cumpliendo lo establecido en la referida sentencia?

Pamplona, 20 marzo de 2017

La Parlamentaria Foral: Inma Jurío Macaya

Pregunta sobre los objetivos y plazos de implementación del proyecto puesto en marcha por la Eurorregión Nueva Aquitania-Euskaki-Navarra para promover el empleo transfronterizo y las relaciones entre empresas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 20 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre los objetivos y plazos de implementación del proyecto puesto en marcha por la Eurorregión Nueva Aquitania-Euskaki-Navarra para promover el empleo transfronterizo y las relaciones entre empresas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 20 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, realiza la siguiente pregunta de máxima actualidad para el Pleno del próximo día 23 de marzo:

La Eurorregión Nueva Aquitania-Euskadi-Navarra ha puesto en marcha un proyecto para promover el empleo transfronterizo y las relaciones entre empresas con el objetivo de hacer del principio europeo de la libre circulación de personas trabajadoras una realidad tangible entre los territorios que la conformamos.

A este respecto, este parlamentario realiza la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los objetivos de este proyecto y los plazos de implementación?

Iruña, a 20 de marzo de 2017

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre la no emisión por parte del Gobierno de un criterio técnico o político respecto a la Proposición de Ley Foral por la que se deroga la Ley Foral de Símbolos de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 20 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la no emisión por parte del Gobierno de un criterio técnico o político respecto a la Proposición de Ley Foral por la que se deroga la Ley Foral de Símbolos de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 20 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Ana Beltrán Villalba, parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para su respuesta en el Pleno, dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra

Usted afirmó en comisión de Régimen Foral que la oposición se había adelantado a pedirle comparecer en relación con la Ley de Símbolos puesto que el Gobierno aún no había emitido criterio técnico al respecto.

El miércoles 15 de marzo la portavoz del Gobierno, María Solana, indicó, por el contrario, que el Gobierno no iba a emitir dicho criterio.

Por lo tanto, se plantea la siguiente pregunta:

-¿Por qué el Gobierno de Navarra no ha emitido criterio ni técnico ni político, después de anunciarlo usted, a la hora de valorar una de las leyes más importantes presentadas en esta Cámara, puesto que va a dejar a la Comunidad que usted preside sin Ley de Símbolos?

Pamplona, 17 de marzo de 2017

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

Pregunta sobre las actuaciones desarrolladas y a desarrollar por el Gobierno de Navarra para negociar con los agentes económicos y sociales un Plan de Empleo

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 20 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta sobre las actuaciones desarrolladas y a desarrollar por el Gobierno de Navarra para negociar con los agentes económicos y sociales un Plan de Empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 26 de 7 de febrero de 2017.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 20 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de Navarra del descenso del índice de confianza empresarial en Navarra

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 20 de marzo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de Navarra del descenso del índice de confianza empresarial en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 125 de 28 de octubre de 2016.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 20 de marzo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Depósito Legal: NA – 180-1980 ISSN 2254 – 1969